

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-025	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	02/02/2018
DEPARTAMENTO	Química Física		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 16 de febrero de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: 0-50
Formación académica:.....hasta 30 puntos	
<i>Licenciatura/Grado en Química (expediente)..... 10 puntos</i>	
<i>Máster en el ámbito de los materiales y/o la nanotecnología (expediente) 10 puntos</i>	
<i>Cursos relacionados con la caracterización de materiales 10 puntos</i>	
Otros méritoshasta 20 puntos	
<i>Prácticas o contratos de investigación en laboratorios de investigación debidamente certificadas, en el campo de la ciencia de los materiales y/o de la nanotecnología.....hasta 10 puntos</i>	
<i>Conocimiento de inglés.....hasta 5 puntos</i>	
<i>Artículos científicos en revistas indexadashasta 5 puntos</i>	
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 0-50
Experiencia en:	
Preparación y caracterización de capas lipídicas por técnicas de LB	hasta 20 puntos
Caracterización de capas lipídicas mediante AFM	hasta 20 puntos
Experiencia en hipertermia magnética	hasta 10 puntos
Entrevista: SÍ (<input checked="" type="checkbox"/>) NO ()	
Pruebas objetivas: SÍ () NO (<input checked="" type="checkbox"/>) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2018.

El Presidente,

Fdo.: M. Ricardo Ibarra García.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d8f0d3f69bb22665407da58d0e4c032>

CSV: 6d8f0d3f69bb22665407da58d0e4c032	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL RICARDO IBARRA GARCÍA	Presidente de la Comisión de Valoración	16/02/2018 10:00	